



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 14 de abril de 2015 sobre ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcelas 195 y 249 del polígono 25. Promotor: Nogal Fruits Extremadura, SL, en Don Benito (2015081482)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcelas 195 (Ref.ª cat. 06044A025001950000TR) y 249 (Ref.ª cat. 06044A025002490000TT) del polígono 25. Promotor: Nogal Fruits Extremadura, SL, en Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de abril de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2015 sobre calificación urbanística de legalización de naves para ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 42 y 43 del polígono 8. Promotor: D. Emilio Montero Villarrubia, en Granja de Torrehermosa. (2015082792)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de naves para ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 42 (Ref.ª cat. 06059A008000420000UX) y 43 (Ref.ª cat.



06059A008000430000UI) del polígono 8. Promotor: D. Emilio Montero Villarrubia, en Granja de Torrehermosa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de noviembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 7 de enero de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de complejo de ocio. Situación: parcelas 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19 y 21 del polígono 60. Promotor: D. Emilio Cabanillas Duarte, en Alburquerque. (2016080066)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de complejo de ocio. Situación: parcelas 10 (Ref.^a cat. 06006A060000100000HE), 11 (Ref.^a cat. 06006A060000110000HS), 12 (Ref.^a cat. 06006A060000120000HZ), 14 (Ref.^a cat. 06006A060000140000HH), 15 (Ref.^a cat. 06006A060000150000HW), 16 (Ref.^a cat. 06006A060000160000HA), 19 (Ref.^a cat. 06006A060000190000HG) y 21 (Ref.^a cat. 06006A060000210000HY) del polígono 60. Promotor: D. Emilio Cabanillas Duarte, en Alburquerque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de enero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.